



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

F-GC-05
Versión: 11
2024-03-13

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

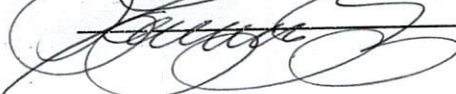
PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.	/	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	/	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co)	/	
Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios	/	
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)	/	
Acreditación de la situación militar*	/	
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad	/	

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: BORRADO A DONATO OSUNA ZUN

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.193.453.650

GIRALDO MONTES

APELLIDO

SERGIO ALEJANDRO

NOMBRES

Sergio A. Gualdo
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-2000

MANZANARES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

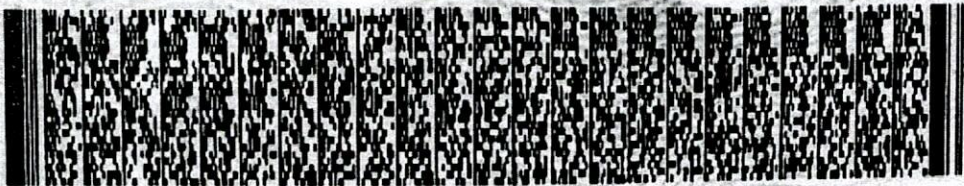
1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-2018 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



P-0905500-01061853-M-1193453650-20190214

0064490029A 1

51306308

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



MATRICULA PROFESIONAL

011037-0662279 ANT

R2023013523



INGENIERIA CIVIL

SERGIO ALEJANDRO
GIRALDO MONTES

ID: 1193453650

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME
ISAZA CADAVID



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1193453650, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0662279 ANT desde el 13 de Abril de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023013523.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14896648752



(415)7707212489984(8020) 000001489664875 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 9 3 4 5 3 6 5 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 9 3 4 5 3 6 5 0

27. Fecha expedición

2 0 1 8 | 1 2 | 1 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

4 3 3

31. Primer apellido

GIRALDO

32. Segundo apellido

MONTES

33. Primer nombre

SERGIO

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 17 A 71 A 58 BRR COLSEGUROS

42. Correo electrónico

sergio_giraldo95182@elpoli.edu.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 2 1 2 7 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 | 0 2 | 1 6

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 | 0 2 | 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3
---	---	---

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 16 / 10 : 11 : 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HENAO GRISALES SANDRA ANGELA

985. Cargo Gestor II



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 11:21:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193453650
Código de Verificación	1193453650240827112149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253226970



PIB
11:25:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193453650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:27 AM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193453650**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO MONTES SERGIO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES identificado(a) con CC 1193453650 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/01/2023
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: U.T. VIVA MANIZALES SEDE LAURELES
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de agosto del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

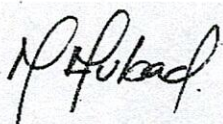
NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GIRALDO MONTES SERGIO ALEJANDRO** identificado(a) con **CC** número **1.193.453.650** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 31 de diciembre de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de agosto de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024082811522



RAZÓN SOCIAL :	SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1193453650
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-16
FECHA DE PAGO:	2024-08-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30422463
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30422463
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 200.000	\$ 200.300
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 256.000	\$ 256.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 456.000	\$ 456.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2024
----------------------------------	------------

Manizales, 30 de agosto de 2024

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Carrera 23 # 75-82

ASUNTO: PROPUESTA

SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES, identificado con C.C. 1.193.453.650, ofrezco mis servicios como Ingeniero Civil, para "CONTRATAR UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL DE OBRA, CRONOGRAMAS Y APOYO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS"

VALOR DE MIS HONORARIOS MENSUALES: \$5.500.000

Gracias por la atención prestada.

Sergio A Giraldo M.
SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES
C.C. 1.193.453.650



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2024 12:01:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1193453650**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100968705**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



empocaldas
Construyendo juntos su bienestar

Gobierno de CALDAS

f X @Empocaldas

▶ @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES** identificado con cédula de ciudadanía número **1.193.453.650** De Manzanera Caldas, ha suscrito contratos por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 116 DE 2023

OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR DE INGENIERIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SECTORIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA PARA MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO (SECTOR BARRIO LA CEIBA VIA PALESTINA Y SECTOR LIOFILIZADO)

VALOR: \$ 23.632.739 PESOS MCTE.

VALOR ADICION: \$ 10.907.148 PESOS MCTE.

VALOR: \$ 34.549.887 PESOS MCTE.

PLAZO: DEL 23 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyo al Departamento de Planeación y proyectos en la localización, identificación y levantamiento del sistema de acueducto del municipio de Chinchiná, este incluye trabajo de campo, georreferenciación de tuberías – válvulas y accesorios.
2. Apoyo al Departamento de Planeación y Proyectos en el cálculo y estimación de la demanda actual y futura de acuerdo a lo establecido por la Resolución 0330 de 2017 (25 años de periodo de diseño).
3. Apoyo al Departamento de Planeación y Proyectos en la elaboración del modelo hidráulico del sistema de acueducto, este incluye cálculo de presiones, velocidades y caudales del sistema.
4. Apoyo al Departamento de Planeación y Proyectos en la elaboración de planos de detalle donde se especifique la sectorización a desarrollar para cada uno de los escenarios de operación.
5. Apoyo al Departamento de Planeación y Proyectos en la elaboración de informe detallado donde se especifique los resultados obtenidos y la sectorización a desarrollar

CONTRATO NO. 318 DE 2023

OBJETO: APOYO A LA SUPERVISION DE LOS GRUPOS 14,15,16,17 RESULTANTES DE LA ADICION AL CONVENIO 1210 DE OBRAS MENORES ENTRE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y LA GOBERNACION DE CALDAS

VALOR: \$ 5.552.051 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyo en supervisión de los contratos de obra civil de los Grupos 14, 15, 16 y 17 del convenio 1210.
2. Apoyo en supervisión de ejecución y liquidación de los contratos derivados del convenio.
3. Apoyo en elaboración de Informes solicitados por la Gobernación de Caldas de las obras de los contratos derivados del convenio.
4. Visitas de Campo.
5. Apoyo en la verificación de cantidades de Obra.
6. Verificación de la señalización y demás condiciones de seguridad de las obras donde se realiza la supervisión.
7. Verificación de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
8. Supervisar el trabajo del personal.
9. Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por el supervisor.
10. Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
11. Las demás que sean solicitadas por el supervisor que guarden relación con el objeto contractual.

CONTRATO NO. 064 DE 2024

OBJETO: APOYO AL SEGUIMIENTO, CONTROL DE OBRA, CRONOGRAMAS, DISEÑOS Y APOYO SUPERVISION DE CONTRATOS Y ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS.

VALOR: \$ 48.000.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 12 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyo en supervisión de los contratos de obra civil durante el año 2024.
2. Apoyo en supervisión de ejecución y liquidación de los contratos derivados de diferentes convenios.
3. Apoyo en elaboración de Informes solicitados por la Gobernación de Caldas de las obras de los contratos durante el año.
4. Visitas de Campo.
5. Apoyo en la verificación de cantidades de Obra.



empocaldas
Contribuyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

f X @Empocaldas

📺 @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co 🌐 www.empocaldas.com.co

6. Verificación de la señalización y demás condiciones de seguridad de las obras donde se realiza la supervisión.
7. Verificación de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
8. Supervisar el trabajo del personal.
9. Entregar el trabajo Cumplido en el plazo estipulado por el supervisor.
10. Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
11. Las demás que sean solicitadas por el supervisor que guarden relación con el objeto contractual

Se expide en Manizales, a los 28 días del mes de Agosto de 2024

TANIA ECHEVERRI RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Proyectó: **Cristiam David Palacio-Carmona**
Auxiliar Administrativo
Sección contratación



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 55679

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
CÓDIGO SNIES No. 3689

En el municipio de Medellín, el día 22 de marzo de 2023, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, Doctora Adriana Xiomara Reyes Gamboa, Decana (E) Facultad de Ingenierías y el Doctor Jorge Mario Durán Franco, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

INGENIERO CIVIL

A:

SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES

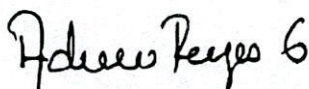
C.C. No. 1193453650 de Manzanares


El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes terminos: "Juraís a Dios y Prometeís a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 117, Folio No. 208

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 22 días del mes de marzo de 2023.


Decana (E)


Rector


Secretario General



Código Seguro de Verificación: U1DWakNjMWSp5nD7



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193453650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2024 11:49 AM



Código Verificación: **9JRX8Z3GEM**

Válida hasta: **25/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Giraldo		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Montes		NOMBRES Sergio Alejandro	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1193453650			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DIA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2000"/>				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	MANZANARES	TELÉFONO	8857744	EMAIL	contratista.

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPTO PLANEACION Y PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 Milan						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 MILAN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8867080			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	02	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 MILAN						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	5

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Manizales Agosto 30 2024

Sergio A. Giraldo M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:01 horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193453650**,
Apellidos y Nombres **GIRALDO MONTES SERGIO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS** , con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



DECLARACIÓN NOTARIAL EXTRAPROCESAL

ACTA No 2690

En el Municipio de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, hoy 27/08/2024 10:12 a. m. ante mí **JAIRO VILLEGAS ARANGO, NOTARIO QUINTO DE MANIZALES**, compareció **SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES**, quien bajo la gravedad del juramento presentó la siguiente declaración. **PRIMERO:** Mi nombre es como queda escrito; soy mayor de edad, de Nacionalidad Colombiana, de estado civil **SOLTERO**, ocupación **INGENIERO CIVIL** dirección de residencia calle 69 N° 9A-85, Manizales – Caldas, teléfono de contacto 3114212760; me encuentro identificado con la cédula de ciudadanía número **1.193.453.650 expedida en Manizales** y soy hábil para declarar, a **sabiendas de las implicaciones que acarreará jurar en falso conforme a lo contenido en el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 “Código Penal Colombiano”, reformado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 el cual a la letra reza: “Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años”.** **SEGUNDO:** Manifiesto por medio de la presente declaración y bajo la gravedad del juramento que es cierto que estoy realizando los trámites para la expedición de la libreta militar, ya que en estos momentos me encuentro registrado en las bases de datos del **COMANDO DE RECLUTAMIENTO**. Preguntado a el compareciente si tiene algo más que decir, respondió que no. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA DECLARACIÓN ES A SOLICITUD EXPRESA DEL COMPARECIENTE PARA LLENAR REQUISITOS EXIGIDOS Y POR ASI AUTORIZARLO LA LEY. Entregada la presente declaración a el compareciente para que la leyera, e informándole que un error no corregido en el presente documento conllevará a la elaboración de una nueva declaración y como consecuencia generará un nuevo gasto notarial; así lo hizo la aprobó en todas sus partes procede a firmarla junto conmigo, el Suscrito Notario Quinto de Manizales que doy fe. Derechos 18.000 IVA \$ 3.420. Resolución 00773 del 26 enero de 2024 de la Superintendencia de Notariado y Registro. TOTAL: \$21.420 Elaboró: **Julián**.

NOTARÍA QUINTA DE MANIZALES

Calle 63 No 23-53 Edificio Barlovento Tel 8850059 - 8850003





Sergio A. Giraldo M.

EL COMPARECIENTE: **SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES**


JAIRO VILLEGAS ARANGO
NOTARIO QUINTO DE MANIZALES



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor SERGIO ALEJANDRO GIRALDO MONTES identificado con NUIP No. 1193453650, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: SERGIO
Segundo Nombre: ALEJANDRO
Primer Apellido: GIRALDO
Segundo Apellido: MONTES
Tipo Documento: NUIP
Número Documento: 1193453650
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Agosto de 2024, a las 9:38:59 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 Bogotá D.C.- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes

